

Guayaquil, Septiembre 21 de 2006.

**Señores:
ACCIONISTAS DE PROSEJUMA S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la ley de Compañía, tengo a bien informar a ustedes, que habiendo revisado los libros y registros contables, correspondientes al Ejercicio Económico de 2005, debo manifestarle que la administración a dado fiel cumplimiento de las Obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, estas se encuentran bien llevados, dando así cumplimiento con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Atentamente

Enrique Medina

Enrique Medina
COMISARIO.

